



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 10 del programa:	
Informes de las comisiones económicas regionales.	99
Tema 1 del programa:	
Aprobación del programa	
Cuestión de la inclusión de un tema suplementario propuesto por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (<i>continuación</i>)	107

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, Marruecos, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argelia, Argentina, Austria, Brasil, Ceilán, Chile, China, Grecia, Irak, Israel, Italia, Japón, Polonia, Portugal, República Árabe Unida, Sudáfrica.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Informes de las Comisiones Económicas Regionales (E/4301, E/4329 y Add.1, E/4354, E/4358, E/4359 y Add.1; E/4410 y Corr.1 y Add.1)

1. El Sr. VELEBIT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa), al presentar el informe anual de la CEPE (E/4329), recuerda que en el 41.º período de sesiones del Consejo hizo hincapié en el propósito de la Comisión de celebrar su vigésimo aniversario con motivo

de su 22.º período de sesiones (1431.^a sesión). Los gobiernos interesados consideraron que una reevaluación de los esfuerzos y de los resultados alcanzados en el curso de los últimos veinte años contribuiría a reforzar los vínculos de cooperación económica entre los países de la CEPE. El último período de sesiones fue probablemente uno de los más dinámicos de la historia de la CEPE. Gran número de países nombró jefe de las respectivas delegaciones a miembros de su gobierno con objeto de examinar, en una sesión conmemorativa, el papel de la CEPE como tribuna para la cooperación económica y tecnológica entre los países de la región. Los representantes gubernamentales adoptaron una declaración (E/4329, párr. 260) en la que se formulaba su creencia de que era menester seguir trabajando enérgicamente y aunando los esfuerzos para intensificar la cooperación dentro del marco de la CEPE, y se comprometieron a contribuir por todos los medios a su alcance al desarrollo de la cooperación comercial y en el ámbito económico, científico y técnico, en las esferas tradicionales así como en las de creación reciente, sobre unas bases recíprocamente beneficiosas y a largo plazo. Se puso de relieve el deseo de incrementar el comercio y se acordó procurar la supresión de todos los obstáculos de tipo económico, administrativo y de política. Se mencionó especialmente la importancia que revestiría un estudio de la posibilidad de alcanzar un grado más elevado de cooperación científica y tecnológica y un intercambio de conocimientos técnicos.

2. Aunque la CEPE sirve desde hace mucho tiempo de vehículo para la cooperación científica y tecnológica entre Oriente y Occidente, las exigencias imperativas de la época moderna requieren esfuerzos más acentuados. El carácter tan complejo de los métodos contemporáneos de producción, tanto de bienes de equipo industriales como de bienes de consumo, exige una investigación intensa y constante, la continua aplicación de nuevas técnicas, el intercambio internacional de experiencia y de conocimientos y un nuevo mercado para la producción en gran escala. Para satisfacer estas necesidades, la CEPE tendrá que tornarse más flexible y diversificar sus actividades e incluir en su programa de trabajo proyectos recientes de suma prioridad; tendrá también que podar proyectos menos importantes, en la medida en que los gobiernos interesados lo consideren posible y conveniente.

3. Ateniéndose a los principios formulados en la declaración, la Comisión estudió detenidamente los nuevos proyectos que podrían resultar propicios a una cooperación en el seno de la CEPE, formuló su programa de trabajo y lo completó con cierto número de resoluciones, algunas de las cuales abren nuevos campos de acción. Las resoluciones se pueden dividir a *grosso modo* en dos grupos principales: aquellas en que se inician nuevas

actividades y las que continúan, amplían o simplifican las actividades existentes. Dentro del segundo grupo se debe destacar el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, incluida la lucha contra la contaminación de las aguas. La Comisión elogió la labor realizada hasta la fecha en este terreno y expresó el deseo de que se estableciera un órgano permanente de recursos hidráulicos y de problemas de control de la contaminación de las aguas en las región de la CEPE [resolución 12 (XXII)]. Cabe esperar que en la reunión especial de expertos gubernamentales sobre política de recursos hidráulicos que se celebrará con arreglo a lo previsto en otoño de este año, se estudiará un proyecto de programa preparado por la Secretaría para el órgano permanente que acaba de crearse.

4. En la industria química se está produciendo otra transformación de un proyecto especial en uno permanente [resolución 15 (XXII)]. La labor realizada hasta ahora en lo que respecta al estudio de la producción, el consumo y las transacciones comerciales de productos químicos ha suscitado la necesidad de examinar y ponerse de acuerdo sobre los problemas que plantea el desarrollo de la industria química en los países miembros, y se ha considerado que estos problemas podrían ser oportunamente confiados a un grupo permanente de expertos gubernamentales. Teniendo en cuenta la evolución dinámica de la industria química durante el pasado decenio, la cooperación internacional en la región de la CEPE será sumamente beneficiosa para los países que colaboran en ella. Se facilitarán los resultados bajo la forma de un intercambio de experiencia, estudios y estadísticas a todos los países en desarrollo por medio de otras comisiones económicas regionales.

5. La Comisión manifestó un especial interés por las actividades cada vez más intensas de las reuniones de los asesores económicos de alta categoría de los gobiernos miembros de la CEPE. Durante el año pasado se celebraron varias reuniones sobre el empleo de modelos matemáticos para la elaboración de políticas económicas y los resultados de las proyecciones del comercio exterior, y sobre los requisitos estadísticos en los modelos y la planificación económica. En la actualidad se están preparando reuniones sobre el progreso técnico como factor de crecimiento económico y sobre los problemas de la planificación a varios niveles, y se ha propuesto que se celebre una reunión sobre los problemas de la planificación económica a largo plazo. Se espera que los documentos preparados por los gobiernos para estas reuniones, así como una relación de los debates sean publicados y puestos a disposición de los expertos que están estudiando estos problemas. Las reuniones de los asesores económicos de alta categoría constituyen un instrumento eficaz a fin de poner en contacto a los economistas de los países de la CEPE para fines de intercambio de experiencia y conocimientos técnicos sobre un número creciente de problemas prácticos que revisten interés para todos.

6. El progreso ha sido desalentador, por lento, en cuanto a la mejora de las condiciones necesarias para el intercambio de productos básicos entre Oriente y Occidente, que se procura gracias a la supresión de los obstáculos al comercio de tipo administrativo económico y de política. Sin embargo, tras un período estacionario de dos años,

la Comisión aprobó en su último período de sesiones un nuevo proyecto y los gobiernos acordaron convocar una reunión de expertos gubernamentales facultados para elaborar propuestas prácticas encaminadas a eliminar los obstáculos opuestos al desarrollo del comercio [resolución 2 (XXII)]. Se espera que la reunión se celebre en septiembre y que se presente un informe al Comité de Fomento del Comercio cuya reunión está prevista para el mes de noviembre de 1967.

7. En lo que respecta a las nuevas actividades, el orador menciona algunas de las decisiones adoptadas en el último período de sesiones. En el programa de trabajo se concedió un lugar preponderante a la cooperación científica y técnica y se aprobaron dos resoluciones. En una de ellas [resolución 14 (XXII)], se invita a los Estados miembros a intensificar los esfuerzos encaminados a promover la cooperación científica y tecnológica, tanto a escala bilateral como dentro del marco de la Comisión y a facilitar el intercambio de datos y de experiencia entre los científicos y los institutos de investigación nacionales, tanto técnicos como científicos. Cabe esperar que se celebre una reunión de expertos gubernamentales para estudiar los medios de promover el desarrollo de la cooperación científica y técnica, tanto en las esferas tradicionales como en las de creación reciente. La segunda resolución [resolución 13 (XXII)] trata de los métodos empleados por los gobiernos para organizar la investigación científica y tecnológica y las ventajas que puede encerrar un intercambio de datos y de experiencias, habida cuenta de las marcadas diferencias que existen entre las prioridades establecidas por los distintos gobiernos. Estas resoluciones están relacionadas con algunos de los problemas actuales más apremiantes, y las actividades de la CEPE en este terreno pueden ser útiles a otras comisiones regionales.

8. Comentando algunas de las principales características de la situación económica de la región, el orador declara que en el *Economic Survey of Europe in 1966* (E/ECE/656) se hace observar que Europa occidental se halla actualmente en una fase de reajuste. La tasa de crecimiento global de la producción no ha experimentado ningún cambio, y se mantuvo entre un 3½ y un 4% en 1966, lo que constituye una cifra modesta en comparación con el promedio a largo plazo del 4½ o 5%. Esos reajustes se deben en gran medida a las políticas destinadas a poner coto a una demanda excesiva y a restablecer el equilibrio interno y exterior, especialmente durante el año pasado, en Alemania occidental y en el Reino Unido, donde los Gobiernos están alentando una cautelosa reexpansión. En Francia y en Italia, la producción aumentó normalmente en 1966, pero en Francia se han registrado signos de vacilación en el curso del 1967. La mayoría de los pequeños países industriales de Europa occidental han acusado cierta disminución de su actividad, pero se beneficiarán de la reanudación del crecimiento en Alemania occidental y en el Reino Unido. Es lógico esperar que para finales de año haya aumentado la tasa de crecimiento en Alemania occidental.

9. Las políticas de restricción de la demanda han alcanzado su objetivo inmediato de reducir la tensión y las presiones internacionales en los mercados laborales. Se

han reducido los índices de aumento de los salarios, especialmente en el Reino Unido, donde una enérgica política de ingresos reforzó las restricciones fiscales y monetarias en el curso del año pasado. Los efectos de la política de precios se dejaron sentir más paulatinamente. La disminución de la producción ha repercutido en una expansión más lenta del comercio entre los países de Europa occidental y en una aminoración de las importaciones de Europa occidental procedentes del resto del mundo. Sin embargo, las importaciones de los países en desarrollo aumentaron, en 1966, en lo que respecta al valor, en un 5%.

10. En Europa oriental y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ha producido una aceleración del crecimiento debida en gran parte a unos mejores resultados en el sector agrícola. La inauguración de nuevos planes a plazo medio, encaminados a mejorar el rendimiento cualitativo de la economía en vez de acelerar el crecimiento en comparación con los períodos anteriores de planificación, fue uno de los principales acontecimientos de 1966. La creciente importancia atribuida a la eficiencia es una característica notable de casi todos los nuevos planes. Se subrayan mucho el progreso técnico y las ventajas derivadas del comercio exterior y la cooperación económica especialmente en las esferas industrial, científica y tecnológica. Cada día se concede más importancia a las políticas referentes al nivel de vida. También se ha acentuado el interés por la reforma de los métodos de gerencia en varios países, considerando que la reordenación de los precios es uno de los problemas capitales. Se están aplicando nuevos precios al por mayor, que se basan en los costos totales de la producción y en márgenes de beneficios más o menos uniformes y que estarán relacionados con los precios al por menor más directamente que en el pasado, para que puedan incidir en ellos las variaciones del consumo. Se espera que en determinados países se intensifiquen los esfuerzos por vincular más estrechamente entre sí las diferentes categorías de precios, especialmente los del mercado nacional y del exterior.

11. En su actual período de sesiones, el Consejo estudiará el desarrollo en la región de la CEPE dentro del marco de su examen de las tendencias y políticas económicas y sociales del mundo entero. Los gobiernos de la región recurrirán con una frecuencia cada día mayor a la CEPE, y ésta puede llegar a ser incluso más útil en el porvenir como instrumento de cooperación entre los países miembros y como factor de contribución a los programas de mayor envergadura de las Naciones Unidas.

12. U. NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente), al presentar el informe anual de la CEPALO (E/4358), dice que, desde la segunda guerra mundial hasta 1964, el desarrollo económico y social de Asia fue continuo, aunque no espectacular. El índice medio de crecimiento económico de los países en desarrollo de la región fue de cerca del 5%, y el de algunos de ellos del 7 o el 8%. También en la producción industrial se registró un aumento de entre el 10% y el 15%.

13. Sin embargo, en 1965 y 1966 parece haberse aminorado el ritmo del progreso económico. La amenaza al

crecimiento económico de Asia provino en gran medida de estas tres circunstancias: reveses agrícolas, y especialmente escasa producción de alimentos; baja de los precios de exportación; estancamiento de la corriente neta de entrada de importaciones. El índice de producción agrícola de los países en desarrollo de la región de la CEPALO aumentó de 116 en 1960 a 138 en 1965, pero en 1966 bajó a 130; la producción de alimentos aumentó de 118 en 1960 a 140 en 1965, y bajó a 129 en 1966; el comercio de exportación aumentó de 8.500 millones de dólares de los Estados Unidos en 1960 a más de 10.000 millones en 1964, y desde este último año el aumento fue apenas perceptible; el volumen de las importaciones aumentó de 10.300 millones de dólares de los Estados Unidos en 1960 a 13.200 millones en 1965, y en 1966 no aumentó nada; el índice de capacidad de importación de los países en desarrollo de la región de la CEPALO, al establecer el cual se tuvieron en cuenta todos los factores de balanza de pagos, incluidos la ayuda del exterior y excedentes de exportación, aumentó de 118 en 1960 a 141 en 1965, y en el primer trimestre de 1966 sólo subió a 144.

14. El estancamiento del crecimiento económico de Asia registrado en 1965 y 1966 provino en gran parte de la falta de lluvias de que sufrió gran parte del continente. La producción agrícola, y particularmente la cosecha de arroz de Birmania, Camboya, Ceilán, la India, el Paquistán y Tailandia, padeció los efectos de factores adversos durante dos años seguidos, y los países deficitarios de la región tuvieron que recurrir cada día más a las importaciones de cereales para satisfacer en parte su creciente demanda de alimentos. Por lo tanto, sus limitados recursos en divisas, que son vitales para su desarrollo económico, se vieron sometidos a una considerable presión. La situación en materia de alimentos no es más alentadora. De un estudio de las perspectivas a largo plazo efectuado por la CEPALO y la FAO se desprende que alrededor de 1970 es probable que la demanda de cereales comestibles en la región rebase con mucho su producción interna. No obstante, es motivo de aliento el hecho de que, además de los esfuerzos que están haciendo para llegar a un mayor grado de industrialización, los países de la región de la CEPALO hayan dedicado una gran parte de sus recursos nacionales al mejoramiento de la agricultura. Se está prestando en ellos considerable atención a la planificación de la agricultura y a la expansión y la investigación agrícolas. Por lo que a esto respecta, el orador se felicita del ofrecimiento del PNUD de ayudar a los países de la región de la CEPALO a establecer un centro asiático de capacitación en materia de crédito agrícola y de proporcionar facilidades de almacenamiento para evitar el desperdicio de productos agrícolas.

15. En términos generales, los precios mundiales de los productos básicos no fueron favorables para las principales exportaciones de la región. Mientras los índices de volumen de las exportaciones de todos los países en desarrollo de la región de la CEPALO aumentaron constantemente entre 1960 y 1965, el correspondiente índice de precio unitario de las exportaciones de la mayor parte de ellos siguió siendo el mismo e incluso experimentó una reducción. En Ceilán, las exportaciones de té aumentaron de las 15.500 toneladas mensuales de 1960 a las

18.400 de los tres primeros trimestres de 1966, pero los precios unitarios de las exportaciones bajaron de 2,66 a 2,45 rupias la libra en el mismo período. Los países exportadores de té sufrieron una gran pérdida, ya que los precios mundiales del producto no fueron suficientemente remunerativos para justificar el aumento de la producción de té. La situación es aún más alarmante en Malasia; en cuatro meses de 1966 bajó el precio del caucho de 0,70 a 0,50 de dólar malayo por libra, lo cual representa una disminución del 29 % que redujo los gastos anuales de desarrollo previstos por el país en más del 25 %. En los países en desarrollo de la región de la CEPALO es reducido el número de productos básicos importantes, y los que existen tropiezan con la intensa competencia de los sucedáneos sintéticos. Urge implantar un sistema de financiación complementaria para hacer frente a las fluctuaciones a corto plazo de los ingresos de exportación.

16. En los países en desarrollo de la región de la CEPALO, la expansión industrial de entre el 40 % y el 80 % registrada entre 1959 y 1964 aumentó considerablemente la capacidad de absorción de asistencia del exterior. En los últimos años aumentó el volumen de la asistencia del exterior a estos países, considerado en términos absolutos, pero ese aumento no estuvo uniformemente distribuido, y las condiciones impuestas para la prestación de ayuda no fueron favorables para los países que la recibieron. En el mismo período, la proporción de la ayuda total representada por las donaciones disminuyó del 58 % al 42 %. Esos países, la disminución de cuyos ingresos de exportación entorpece gravemente desde hace largo tiempo su desarrollo económico y social, se hallan actualmente bajo la carga creciente del servicio de la deuda. Es motivo de suma preocupación el hecho de que la corriente de recursos financieros que afluyen a los países en desarrollo se vea en gran parte contrarrestada por su creciente deuda exterior. Esos países también tienen el problema de conseguir, para sus exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, acceso a los mercados de los países desarrollados.

17. El año actual, en que la CEPALO ha celebrado su 23.º período de sesiones, marca su vigésimo año de existencia. El aniversario se conmemoró con la publicación de un documento titulado *ECAFE — Twenty Years of Progress*¹, en el que se recogen las impresionantes realizaciones de los países de la región y se revelan varios de los problemas importantes a los que la Comisión y los países miembros tendrán que hacer frente en los próximos años. Los países miembros de la región se han declarado dispuestos a poner todo su empeño en resolver los problemas y en tratar de obtener, para acelerar su desarrollo económico y social, la completa colaboración de los países desarrollados.

18. Se estima que podría necesitarse un índice de crecimiento del 7 % como objetivo para el decenio de 1970, a fin de dar a los países en desarrollo de la región el impulso fundamental para el adelanto de sus economías. La Comisión ha pedido a la secretaría que examine las con-

secuencias que podría tener el establecimiento de un índice superior de desarrollo para los países de la región, como objetivo para ese decenio, en conformidad con la resolución 2218 (XXI) de la Asamblea General, relativa al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, la Comisión aprobó dos resoluciones de gran trascendencia: la relativa a la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la CEPALO y la Declaración de Tokio [resoluciones 77 (XXIII) y 78 (XXIII)], en que los países miembros reiteraron su decidida intención de unir sus voluntades para el establecimiento de una cooperación económica regional e insistieron en que la urgente necesidad de encaminar la labor de la secretaría hacia programas de acción concretos para la liberalización del comercio intrarregional e internacional y el acrecentamiento de la asistencia del exterior tendiente a reforzar la labor de desarrollo de los países asiáticos.

19. A continuación, el orador señala que el problema del desarrollo económico y social de Asia no se reduce a las presiones económicas a que se ha referido, sino que todo el continente asiático se enfrenta con unos problemas muy vastos y profundamente arraigados. Con una población total de 1.825 millones de habitantes, que aumenta en 33 millones por año, Asia tiene un grave problema demográfico, sumado al que supone el constante fracaso de sus esfuerzos por aumentar las existencias de alimentos. Y existen además los problemas de la diferencia cada día mayor que separa a las naciones ricas de las naciones pobres en cuanto a ingresos, comercio, tecnología y disponibilidades de hombres calificados.

20. En los últimos años la Comisión ha tratado de adoptar métodos de ejecución dinámicos. Ha emprendido un creciente número de programas de acción para ayudar a los países a colaborar en la solución de problemas comunes. Se ha dado gran importancia a los proyectos de carácter regional que incitan a los países a unirse en una empresa común y repercuten en la formulación y aplicación de una política por parte de los gobiernos de los países miembros. Los ejemplos más sobresalientes de los esfuerzos cooperativos son el Proyecto de la Cuenca del Mekong, el Proyecto de carreteras asiáticas, el Instituto Asiático para el Desarrollo Económico y la Planificación, el Banco Asiático de Desarrollo y el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial.

21. En los últimos años se iniciaron con éxito muchos proyectos regionales nuevos e importantes, aunque menos conocidos; entre ellos cabe citar el de establecimiento de un Comité para la coordinación de la exploración conjunta de los recursos minerales en las regiones cercanas a las costas de Asia, el del Centro de Proyecciones y Programación Económicas de la CEPALO, el del Grupo de Consultores sobre Recursos Hidráulicos, el del Equipo de Estudios Portuarios y el de la primera Feria de Comercio Internacional Asiática. Muchos de los proyectos se ejecutaron en estrecha cooperación con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, con el PNUD, con la UNCTAD, con la ONUDI y con los correspondientes organismos especializados. La Comisión está asumiendo paulatinamente un papel cada día más importante en las actividades económicas de

¹ E/CN.11/766.

Asia, en esferas entre las que se cuentan las de la producción, la exploración de los recursos no agrícolas, la industria, el comercio, la financiación, el transporte marítimo, la demografía, los recursos hidráulicos y el transporte y las comunicaciones. Un grupo de trabajo de expertos planificadores, reunido en 1966 para estudiar la armonización regional de los planes de desarrollo, propuso el establecimiento de un comité para orientar a los Estados miembros en sus actividades de planificación. La Comisión apoyó la propuesta, en su último período de sesiones, y la secretaría está preparando una serie de reuniones regionales y subregionales.

22. El grado de cooperación regional va en aumento. No deja de ser natural que en Asia, con sus diferencias sociales y culturales y sus complejidades políticas y económicas, los países concentren su atención primeramente en la cooperación subregional por conducto de grupos como la Asociación para el Asia Sudoriental y la Cooperación Regional para el Desarrollo. Se están formando grupos análogos para la cooperación en las esferas de la educación, el transporte, las comunicaciones y la industria. Todos los grupos subregionales ven en la CEPALO una fuente de inspiración y orientación.

23. El año pasado fue para la CEPALO un año de actividad fructífera en muchos campos, y el papel desempeñado en las actividades de cooperación técnica, pre-inversión y ejecución conexas de las Naciones Unidas en materia económica y social ha ido cobrando importancia. Las realizaciones principales fueron la apertura del Banco Asiático de Desarrollo, la celebración de la primera Feria de Comercio Internacional Asiática y el establecimiento del Consejo Asiático de Desarrollo Industrial.

24. El Banco Asiático de Desarrollo inició sus operaciones en Manila el 19 de diciembre de 1966, con un capital social autorizado de 1.100 millones de dólares y un total de treinta y un países miembros, diecinueve de ellos de la región de la CEPALO. En la actualidad prepara su política de operaciones y procede a la contratación de personal. Tiene el propósito de enviar misiones de estudio para evaluar proyectos nacionales de desarrollo, con miras a determinar los que pueden beneficiarse de la ayuda financiera del Banco. El orador espera que los países desarrollados contribuyan generosamente con sus fondos.

25. La primera Feria de Comercio Internacional Asiática, celebrada en Bangkok en noviembre y diciembre de 1966, fue la feria de comercio más importante celebrada en Asia; atrajo a más de 3.000 expositores y a más de 1.500.000 visitantes. Antes de su clausura se habían firmado contratos por valor de más de 20 millones de dólares de los Estados Unidos. Cabe felicitar de que la Feria haya demostrado a varios países en desarrollo de la región las oportunidades de venta efectiva ofrecidas a sus productos manufacturados. La segunda Feria de Comercio Internacional Asiática se celebrará en Teherán en 1969.

26. El Consejo Asiático de Desarrollo Industrial empezó a trabajar principalmente en proyectos seleccionados e identificó varias posibilidades de cooperación regional y

subregional en proyectos y actividades industriales. Se están organizando dos misiones de estudio, una sobre el hierro y el acero y la otra sobre la pasta de madera y el papel. También se están estableciendo diversos grupos de acción para examinar distintos proyectos industriales propuestos por países miembros.

27. La creación del Comité para la coordinación de la exploración conjunta de los recursos minerales en las regiones cercanas a las costas de Asia ha abierto un nuevo horizonte para el descubrimiento de yacimientos asiáticos de minerales adecuados para su explotación económica. Si bien la labor del Comité ha estado principalmente relacionada con la zona del Pacífico occidental, las actividades habrán de extenderse a otras zonas marítimas.

28. Con la aprobación del Consejo de Administración del PNUD se ha establecido una Dirección Técnica de Transportes para coordinar las actividades relacionadas con la ejecución y la expansión del Proyecto de carreteras asiáticas. El establecimiento de esa dirección facilitará la construcción de, por lo menos, una carretera directa que al final del Decenio para el Desarrollo unirá a los países de Asia de Este a Oeste. El Equipo de Estudios Portuarios de la CEPALO concluyó unos estudios en diversos países encaminados a la mejora de los servicios portuarios. En su último período de sesiones, la Comisión aprobó la inclusión en su programa de trabajo de un estudio de viabilidad sobre una red ferroviaria transasiática que uniría a diversos países de la región con los países por donde circulan los sistemas ferroviarios europeos y africanos. La Comisión ha puesto su atención especialmente en determinar si es o no conveniente organizar una Conferencia de Ministros Asiáticos de Transportes y Comunicaciones que sería el órgano coordinador superior de la política relativa a todos los aspectos de la coordinación, la integración y la armonización de planes, política de inversiones, operaciones y reglamentaciones para facilitar la corriente de tráfico internacional, interregional, subregional y local, desarrollando todos los medios de transporte y las redes regionales de telecomunicaciones, incluidos los satélites.

29. Los resultados de los trabajos sobre el Proyecto de la Cuenca del Mekong siguen siendo excelentes. El acontecimiento más importante del año fue la iniciación de la construcción del proyecto de afluentes del Nam Ngum en Laos, que proporcionará fuerza motriz a Vientiane y constituirá la primera central de transmisión e intercambio internacional de energía eléctrica de la Cuenca del Mekong. El Comité de coordinación de investigaciones sobre la cuenca del bajo Mekong recibió en 1966 el Premio de la Comprensión Internacional de la Fundación Ramón Magsaysay por su labor encaminada al aprovechamiento de la energía y de las aguas del Mekong en beneficio de los pueblos de esa Cuenca, sin distinción por motivos de raza, clase o política. La asistencia financiera de las Naciones Unidas tendrá una importancia fundamental en los próximos años, porque, aunque sólo constituye una pequeña proporción de los 120 millones de dólares prometidos actualmente para el proyecto, sirve de capital generador que provoca la inversión y la construcción de parte de los países tanto miembros como

cooperadores, así como de los organismos ajenos a la Cuenca del Mekong. El orador manifiesta la esperanza de que la comunidad internacional contribuya generosamente con fondos que permitan al citado Comité del Mekong, a la CEPALO y a las Naciones Unidas ejecutar el proyecto del Prek Thnot en Camboya.

30. La Comisión también ha contribuido al desarrollo económico y social de la región con asistencia para la capacitación de personal técnico mediante servicios de asesoramiento regionales, grupos de expertos, seminarios y centros de capacitación en diversas materias. Desde que inició sus actividades, en enero de 1964, el Instituto Asiático para el Desarrollo Económico y la Planificación ha dado formación profesional a más de 450 funcionarios públicos de diferentes nacionalidades. En su reciente período de sesiones, la Comisión decidió establecer en Tokio un Instituto Asiático de Estadística para la capacitación estadística de personal de alta categoría [resolución 75 (XXIII)].

31. Por lo que atañe al desarrollo social, la CEPALO ha puesto creciente empeño en ayudar a los países a preparar y evaluar proyectos de desarrollo de la comunidad, de demografía general, de análisis censal y capacitación en materia de censos, de establecimiento de políticas y programas demográficos y de estudio de los aspectos sociales del desarrollo económico nacional. También se ha prestado asistencia para fines de formación profesional, de trabajadores auxiliares y de capacitación en el empleo, a fin de proporcionar mano de obra para la labor de bienestar social. La Comisión, con su labor, está ayudando a poner en práctica la resolución 2211 (XXI) de la Asamblea General sobre crecimiento demográfico y desarrollo económico.

32. La región de la CEPALO, que reúne más de la mitad de la población mundial, ha llegado a una fase crítica de desarrollo económico y social. La inmensidad de su región y de sus necesidades constituyen problemas que incitan a la Comisión, a la secretaría y a los países miembros a tratar de vencerlos: todos han aceptado, pues, su obligación de hallar un campo nuevo y cada día más vasto para la asistencia mutua. Una de las características más positivas y alentadoras de la labor de la Comisión la ha constituido el profundo sentido de misión y asociación que se ha forjado entre los miembros asiáticos y entre éstos y los países adelantados del mundo. Los países de Asia esperan de los países desarrollados una comprensión solidaria y una cooperación activa ofrecidas en particular por conducto de las Naciones Unidas y de sus organizaciones y organismos, y sobre todo del Consejo. El orador espera que la labor de las Naciones Unidas en materia económica y social ayude a unir a los países desarrollados y en desarrollo, de manera que todos los países puedan aunar sus esfuerzos para colmar y enriquecer la vida de los pueblos de Asia y del mundo entero.

33. El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) presenta el informe anual de la Comisión Económica para América Latina (E/4359 y Add.1) y dice que en el decenio actual los países de América Latina han progresado en determinados aspectos de la políticas de desarrollo: coopera-

ción financiera y técnica, reforma administrativa, planificación, reforma fiscal, colonización, reforma agraria y políticas antiinflacionarias. También se ha prestado atención a los aspectos sociales del desarrollo, entre los que se incluye la educación, formación profesional, vivienda y salud pública. El movimiento hacia la integración económica ha tomado impulso y se han adoptado decisiones encaminadas a promover condiciones internas que favorezcan la ampliación y diversificación de las exportaciones. Las actividades de las Naciones Unidas en el Decenio para el Desarrollo, los debates y las recomendaciones del primer período de sesiones de la UNCTAD, así como los acuerdos y declaraciones aprobados por las organizaciones regionales, han aclarado los problemas de los países en desarrollo y han delineado las decisiones que habrán de adoptarse con respecto al comercio y a la cooperación técnica y financiera a fin de fomentar el desarrollo de América Latina. A pesar de todo, el desarrollo económico de América Latina sigue siendo irregular y lento, manifestándose la falta de dinamismo en el bajo nivel de productividad, en el aumento del desempleo y en la exacerbación de las tiranteces sociales.

34. En la mayoría de los países, los factores que más han influido para que la tasa de crecimiento se mantuviese por debajo del nivel que debería haber alcanzado fueron los problemas de la balanza de pagos resultantes del bajo nivel de los ingresos provenientes de las exportaciones, de la pérdida de poder adquisitivo, de la pesada carga que implica el servicio de la deuda acumulada y la inflexibilidad del sistema financiero externo. A pesar de los resultados positivos logrados, es difícil mantener políticas antiinflacionarias cuando éstas contribuyen, como ha ocurrido en América Latina, a la declinación del índice de crecimiento económico y a un desempleo creciente. También es difícil crear condiciones que aseguren cierto grado de estabilidad si no se resuelven los problemas de estructura interna y si existe un gran desequilibrio en la situación internacional de la balanza de pagos. Esos problemas podrían resolverse más eficazmente mediante una cooperación externa en condiciones equitativas.

35. El desarrollo industrial ha perdido impulso debido a las dificultades producidas por la sustitución continua de las importaciones, la disminución de la demanda, las políticas de estabilización, la estructura que impone a la demanda la alta concentración de ingresos en América Latina, y, especialmente, por los problemas de la balanza de pagos. En tales condiciones, la industria no logra promover el empleo de la mano de obra creada por el crecimiento de la población urbana y el excedente de población rural. En América Latina hay indicios evidentes de que en los últimos años ha declinado la absorción de la población activa en el sector industrial y de que ha aumentado el desempleo y el empleo marginal improductivo, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

36. Otro problema que preocupa hondamente a América Latina es la relación entre los servicios sociales, el empleo y la actividad económica. En los últimos años los servicios sociales se han acrecentado considerablemente y, debido a las presiones y aspiraciones sociales, la demanda de esos servicios sigue en aumento. Pero esas aspiraciones

no podrán satisfacerse ni podrán organizarse los servicios si siguen agudizándose los problemas de la balanza de pagos, si no aumenta la capacidad de producción y no se elevan los niveles de empleo en los sectores económicos en los que recientemente han perdido terreno.

37. Los problemas del desarrollo de América Latina persisten a pesar de los progresos realizados en la adopción de medidas internas. Las proyecciones que han preparado algunos institutos demuestran que, a menos que se modifiquen las condiciones del comercio mundial y las políticas de los países industrializados, esos problemas se agudizarán y América Latina difícilmente podrá alcanzar los objetivos mínimos de crecimiento previstos para el Decenio para el Desarrollo o establecidos en el ámbito regional.

38. América Latina sabe que necesita proseguir las reformas estructurales, y ampliar sus programas de educación y capacitación a fin de satisfacer la demanda de mano de obra especializada que exige el crecimiento económico. También sabe que puede hacer un esfuerzo más intenso a fin de movilizar recursos para inversiones, especialmente si se tiene en cuenta la alta concentración de los ingresos. Sin embargo, en la mayoría de los países de América Latina el problema más grave con que tropieza el desarrollo es el sector externo. De aquí, la importancia que se da a tres objetivos básicos de la política de desarrollo: primero, la aceleración de la integración regional para que la sustitución de importaciones pueda proseguir en forma más racional dentro del mercado más amplio de América Latina; segundo, incremento y diversificación de las exportaciones al resto del mundo, incluidas las de productos industriales, a precios convenientes y remunerativos; tercero, asegurar la financiación externa en condiciones más favorables para el pago de los intereses y la amortización de la deuda.

39. Los Jefes de Estado americanos decidieron, en la Reunión celebrada en Punta del Este en abril de 1967, acelerar el proceso de integración mediante el mejoramiento y la ampliación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y mediante el establecimiento de relaciones más estrechas entre dicha asociación y el Mercado Común Centroamericano. También decidieron que deberían efectuarse esfuerzos conjuntos para asegurar el cumplimiento de los compromisos para mantener el *statu quo* y para lograr que los productos de América Latina accedan a los mercados mundiales, y convinieron en consultarse recíprocamente respecto de los sistemas de tratamiento general preferencial no recíproco para las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados.

40. El programa del duodécimo período de sesiones de la Conferencia de la CEPAL comprendió cuatro temas principales: la situación de la economía latinoamericana; los problemas de la planificación; la política comercial de América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD; los países de menor desarrollo económico relativo y la integración latinoamericana.

41. Como material básico para analizar la situación económica y social, la secretaría presentó el *Estudio Económico de América Latina, 1966* (E/CN.12/767 y

Add.1 a 3), cuya Parte IV contiene un estudio preparado en colaboración con la FAO, en el que se describen las tendencias recientes de la producción agrícola de América Latina, la situación actual del sector agrícola y las perspectivas de desarrollo de la agricultura hasta 1980.

42. En el estudio sobre planificación² que la secretaría presentó a la Comisión, se indican los progresos alcanzados en América Latina, pero se señala que empieza a declinar el entusiasmo que la planificación despertó en un principio.

43. La política comercial de América Latina, los problemas del comercio internacional y el próximo segundo período de sesiones de la UNCTAD son cuestiones de interés vital para la Comisión, a cuyos miembros preocupa el hecho de que la política de los países económicamente adelantados no parece haber progresado de modo notable en el sentido de facilitar la expansión del comercio de los países en desarrollo. Su desilusión aumentó cuando llegaron a conocerse los resultados de las negociaciones arancelarias Kennedy, celebradas en el GATT. Se pidió a la secretaría que preparase un documento para presentarlo al segundo período de sesiones de la UNCTAD; que evaluase los resultados de las negociaciones arancelarias Kennedy desde el punto de vista de los países de América Latina; que estudiase y propusiese unas fórmulas y un sistema operativos para lograr el pleno cumplimiento de las propuestas y recomendaciones de la UNCTAD; que considerase la ampliación del comercio entre los países de América Latina y los países con economías centralmente planificadas; que solicitase información de los gobiernos sobre el cumplimiento de las decisiones aprobadas en el primer período de sesiones de la UNCTAD, y que convocase una reunión del Comité de Comercio de la CEPAL a fin de analizar los resultados obtenidos en el segundo período de sesiones de la UNCTAD y tomase decisiones, a la luz de esa evaluación, sobre su programa de actividades de comercio exterior [resolución 264 (XII)].

44. Con respecto a la integración regional [resolución 265 (XII)], la Comisión pidió a la secretaría que cooperase tan plenamente como fuese posible con los organismos competentes a fin de efectuar estudios y determinar las medidas necesarias para aplicar las decisiones de la declaración de los presidentes de América. Se pidió asimismo a la secretaría que siguiese estudiando las medidas y el sistema destinados a asegurar que los países relativamente menos desarrollados puedan participar en los beneficios derivados del proceso de integración.

45. En lo que respecta al desarrollo, la secretaría tendrá que intensificar sus estudios sobre la política de desarrollo general y por sectores a fin de proporcionar orientación respecto del tipo de institución, sistema y medidas que se necesitan para acelerar el crecimiento. Sus estudios sobre política social deberán seguir relacionándose tan estrechamente como sea posible con las investigaciones sobre cuestiones más concretamente económicas. Es especialmente necesario efectuar un amplio estudio sobre el empleo y la política demográfica. Puesto que la secretaría

² « La planificación en América Latina » (E/CN.12/772).

de la CEPAL ejerce funciones de asesoramiento en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y en el Mercado Común Centroamericano, deberá emprender nuevos estudios sobre sistemas de reducción de aranceles, armonización de aranceles y acuerdos subregionales y coordinación de políticas. También se le ha pedido que participe en los estudios sobre proyectos multinacionales, tales como la utilización de la cuenca del Plata y el desarrollo de las zonas limítrofes. Es evidente la necesidad de estudiar detalladamente el sector agrícola y deberá iniciarse una investigación básica a fin de fomentar el establecimiento de una política agrícola coordinada para promover la integración de ese sector. También es necesario seguir estudiando la asimilación de la tecnología, su adaptación y el fomento de la investigación científica y técnica en América Latina, habida cuenta de las condiciones y de los recursos naturales de los países del continente.

46. La CEPAL mantiene contacto permanente con los distintos organismos especializados, con muchos de los cuales está aplicando programas conjuntos de investigación.

47. El Sr. GARDINER (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África), al presentar el informe anual de la CEPA (E/4354), dice que desde la distribución de este informe se han observado algunas contradicciones en su texto y habrá que referirse a los Estados miembros de la Comisión para lograr su aclaración. Estas contradicciones se refieren a la resolución 151 (VIII), cuyas versiones en francés y en inglés no corresponden. La discrepancia afecta al fondo de la resolución y a la exactitud del párrafo 404 del informe. Pide permiso para informar al Consejo acerca de dicha resolución una vez obtenida la aclaración necesaria.

48. Antes de examinar el informe en detalle desea recordar al Consejo que en los doce últimos meses Lesotho y Botswana han alcanzado la independencia y se han incorporado a la Comisión. Estos países tropiezan con tres clases de dificultades: en primer lugar, se hallan rodeados de países que persiguen políticas sociales y económicas distintas y con los cuales ambos están relacionados por diversos vínculos institucionales y económicos; en segundo lugar, esos dos países figuran entre los más pobres de una región que ya es pobre de por sí; en tercer lugar, en esas zonas no hay bastantes hombres capacitados para desarrollar y administrar sus economías.

49. Las características principales del desarrollo en la región se describen en el informe anual y en el documento *A Survey of Economic Conditions in Africa, 1960-1964* (E/CN.14/397). Aunque se han registrado cambios importantes, tanto en los medios como en las finalidades de la política económica de la mayoría de los países africanos, las condiciones económicas y sociales de la gran masa de la población africana siguen siendo casi las mismas que un decenio antes. En el último decenio, el ingreso medio *per capita* para la totalidad del África en desarrollo no ha aumentado probablemente más que un 1% anual. Importa considerar por qué no se han conseguido los resultados que se esperaban. La agricultura constituye el sector principal de la actividad productiva en África. La

producción agrícola se ha acrecentado en un 2,5% anual pero la producción de alimentos *per capita* en 1965-1966 fue inferior en un 2% al promedio alcanzado en el período 1952-1953 a 1957-1958. Además, el volumen de las exportaciones de productos agrícolas aumentó más rápidamente que la producción, lo que hizo bajar la cuantía de alimentos disponibles para el consumo. Cada vez se reconoce más el hecho de que no sólo los mediocres resultados obtenidos en el sector agrícola deprimen las tasas generales de crecimiento sino que, para que el desarrollo industrial tenga éxito, ha de apoyarse en aumentos en la producción y suministro de alimentos. Entre los objetivos prioritarios para el bienio 1967-1968 figura el de proveer asistencia a los gobiernos africanos para que los agricultores y campesinos puedan obtener mayores ingresos por su trabajo mediante un aumento de la productividad, creación de servicios de almacenamiento y arreglos eficientes de comercialización, unidos a un incremento en la compra local de productos agrícolas.

50. El sector industrial de África ha crecido con mayor rapidez que todos los demás sectores, pero sigue estando a un nivel sumamente bajo, y las industrias africanas tropiezan con el inconveniente de los altos costos del capital y mano de obra y lo limitado de los mercados nacionales.

51. Se han organizado reuniones sobre la cooperación económica en las cuatro subregiones del continente. Diez países del África oriental han ratificado las condiciones de asociación de una comunidad económica para el África oriental, mientras que representantes de los países centroafricanos han convenido en que debe crearse un comité ministerial encargado de considerar los arreglos institucionales con vistas a la cooperación económica. En África del Norte, el Consejo de Ministros de Maghreb está ampliando el alcance de sus intereses y actividades y 12 de los 14 países del África occidental han firmado acuerdos de asociación, en virtud de los cuales se constituye un Consejo interino de Ministros que debe preparar un tratado para establecer una comunidad económica del África occidental. Sin embargo, será preciso continuar la tarea para pasar de la fase del acuerdo general sobre la acción multilateral y los estudios previos de viabilidad a la de arreglos de trabajo permanentes sobre la ejecución de determinados proyectos financieramente aceptables. La consolidación de la cooperación económica africana exigirá considerables inversiones de capital y de recursos humanos en transportes, comunicaciones, energía e instituciones de capacitación, y es alentador observar que algunos de los principales países donantes y las instituciones financieras multilaterales están modificando sus políticas de ayuda y asignando mayor importancia a la asistencia técnica y a la financiación de proyectos de capital para fortalecer las actividades económicas subregionales de África.

52. Los informes y recomendaciones del Comité Asesor de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo reconocen que hay una gran cantidad de conocimientos científicos y de especializaciones técnicas que pueden utilizarse para acelerar el ritmo del desarrollo económico y social. La cuestión

estriba en determinar cómo se han de transmitir dichos conocimientos y especializaciones de los países desarrollados a los países en desarrollo. No parece practicable esperar una utilización importante de la tecnología moderna mientras Africa sólo produzca en el mejor de los casos unos cuantos químicos, ingenieros, biólogos, especialistas en la investigación de mercados y técnicos en cuestiones alimentarias. Si los cuadros directivos de la administración que ahora van surgiendo no pueden aprender virtualmente nada de las posibilidades y los problemas que se presentan en el plano de la adopción y la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, los programas de desarrollo sólo darán resultados mínimos. El alcance y la índole de las necesidades en materia de educación en Africa exigen, pues, que se les preste atención especial. La reciente expansión de los programas de enseñanza primaria en Africa está creando nuevos y serios problemas sociales. Se requiere un nuevo tipo de institución para la formación previa a la profesional a fin de preparar a los jóvenes para la labor semiespecializada y especializada. Dicha institución puede también desempeñar un papel decisivo en la eliminación de un obstáculo fundamental para el desarrollo técnico, tanto en la agricultura como en la industria.

53. La falta cada vez mayor de divisas es un factor limitativo que domina el crecimiento económico en la mayoría de los países africanos. Entre 1960 y 1965, los ingresos de la exportación de Africa aumentaron a la tasa media anual del 8%, pero más de la mitad del total de la expansión obedeció a un aumento en las exportaciones de petróleo realizadas por Libia, Argelia, Nigeria y Gabón. A pesar de haberse deteriorado su relación de intercambio, Africa pudo aumentar sus ingresos procedentes de otros productos básicos principales mediante aumentos pronunciados en el volumen de los envíos, pero la mayoría de los productos primarios basados en la agricultura acusaron la tendencia característica hacia un aumento lento en el total de las ventas a los principales mercados mundiales. En realidad, disminuyeron las ventas de algunos de los productos que figuraban entre las principales fuentes de divisas, como el algodón y el cacao. El déficit de la balanza comercial fue superado no porque las exportaciones de varios productos básicos han aumentado rápidamente, sino porque las importaciones aumentaron con lentitud. La mayoría de los Estados africanos se habían visto obligados a restringir las importaciones y a lograr el equilibrio externo a costa del crecimiento económico. Si acelerara el ritmo del crecimiento económico en Africa deterioraría rápidamente la posición del comercio y de los pagos en la mayoría de los países africanos.

54. Se han manifestado dudas en cuanto a la capacidad de los países africanos para utilizar recursos adicionales para el crecimiento. Sin embargo, debe reconocerse que lo que puede parecer una limitada capacidad de absorción cuando se examina en relación con un proyecto aislado, puede adquirir una luz muy distinta en un programa de una base más amplia. En el primer caso, los países que tienen un bajo nivel de desarrollo no pueden utilizar un equipo complejo a los efectos de una producción complicada, pero estos países tienen capacidades relativamente

grandes para la absorción de asistencia técnica, educación y servicios de capacitación.

55. Se han concluido estudios preliminares para crear relaciones entre los países africanos, entre los principales centros urbanos y entre las capitales y el interior, y ahora se está preparando la elaboración de planes racionales para crear un sistema africano de transportes aéreos y comunicaciones por carretera y por vías de navegación interior y telecomunicaciones. La Comisión espera obtener fuentes multilaterales o bilaterales coordinadas para ayudar a financiar estos sistemas. Las sumas necesarias serán importantes; si se obtienen éstas a tipos comerciales de interés, los pagos de intereses y la amortización absorberán los escasos ingresos de exportación de la mayoría de los países africanos. Conviene que los países africanos celebren consultas con sus vecinos y se pongan de acuerdo sobre empresas comunes, pero la Comisión también espera que los industriales y financieros de los países desarrollados participen en el desarrollo de empresas mutuamente ventajosas. Sin este esfuerzo conjunto hasta las concesiones para la exportación de semimanufacturas y manufacturas no producirán un beneficio inmediato para los países menos desarrollados de las regiones en desarrollo.

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa

CUESTIÓN DE LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE UN TEMA SUPLEMENTARIO PROPUESTO POR LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS (E/4409) (*continuación*)

56. El Sr. KHALLAF (Observador designado por la República Árabe Unida), haciendo uso de la palabra en virtud de las disposiciones del artículo 75 del reglamento, dice que en la sesión anterior el representante de Israel afirmó que su país había sido amenazado por los Estados árabes. Esa es evidentemente una curiosa manera de escribir la historia; en efecto, fue la población de Palestina, país poblado por millones de habitantes y poseedor de su propia cultura y sus propias tradiciones, la que en 1948 fue amenazada y finalmente expulsada por los israelíes. Es tan imposible para los países árabes olvidar esa parte de su territorio ocupado, como lo fue para Francia el olvidar a Alsacia y Lorena entre los años 1870 y 1918.

57. El representante de Israel acusó a los países árabes, encabezados por la República Árabe Unida, de haber provocado la reciente guerra en el Oriente Medio al bloquear el golfo de Akaba, a pesar de que ese «bloqueo» consistió simplemente en que la República Árabe Unida quiso impedir que su enemigo cruzara sus aguas territoriales. A este respecto, el orador hace presente que Eilat fue capturada ilegalmente por Israel después de haberse demarcado las líneas de armisticio de 1948.

58. El Sr. Khallaf destaca que, al avanzar en la península del Sinaí, las tropas de su país no habían hecho más que tomar una medida defensiva y que se habían abstenido de ser las primeras en disparar por respeto a las negociaciones de paz que entonces se hallaban en curso. En verdad, es digno de señalarse que varios estadistas impar-

ciales de diversos países han reprochado a Israel el que iniciara la ofensiva. El representante de Israel negó que su país fuera responsable de ninguna agresión, a pesar de ser ese país el que había emprendido una acción agresiva y ocasionando daños, por los cuales se le debía exigir el pago de indemnizaciones.

59. Refiriéndose a las observaciones de los representantes de Sierra Leona y de la República Unida de Tanzania, el orador encarece a los países en desarrollo, que tanto han padecido bajo el colonialismo, que se mantengan constantemente alertas contra el neocolonialismo y el imperialismo. La República Árabe Unida no desea por cierto la guerra, pero su pueblo ha tenido que elegir entre su subyugación por Israel y la lucha por la libertad.

60. El Sr. ALLOUANE (Observador designado por Argelia), haciendo uso de la palabra en virtud de las disposiciones del artículo 75 del reglamento, dice que, a pesar de los argumentos aducidos el día anterior por el representante del sionismo, el tema que se está considerando entra ciertamente en la esfera de competencia del Consejo, por cuanto se relaciona con las consecuencias económicas y sociales de la premeditada agresión sionista, apoyada y fomentada por las Potencias imperialistas. La competencia del Consejo al respecto está claramente especificada en los artículos 62 y 65 de la Carta de las Naciones Unidas; por lo tanto, es evidente que le corresponde examinar el tema propuesto por la delegación de la URSS (E/4409), en vista de las desastrosas consecuencias económicas y sociales que la agresión sionista ha tenido en el Oriente Medio. En verdad, la gravedad de esas consecuencias se ve acentuada por el hecho de que la agresión sionista, no sólo ha anulado el progreso económico y social logrado por los países árabes durante los últimos años con ayuda de la desinteresada asistencia proporcionada por la URSS y otros países amigos, sino que también ha comprometido enormemente el porvenir económico y social de esos países.

61. Aún no se ha podido determinar con precisión la magnitud de las consecuencias económicas de la agresión sionista, pero desde luego forman parte de ellas la ocupación de la parte más fértil de Jordania, la extracción del petróleo de los pozos de la península del Sinaí y las medidas adoptadas por el ejército de ocupación para impedir la reapertura del Canal de Suez a la navegación, privando así al Gobierno de la República Árabe Unida de una de sus principales fuentes de ingresos.

62. El párrafo 2 del Artículo 62 de la Carta, según el cual el Consejo podrá hacer recomendaciones con el objeto de promover el respecto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades, se aplica muy directamente al caso en vista de las atrocidades cometidas y los sufrimientos ocasionados por las fuerzas sionistas. Además, el contingente de medio millón de personas expulsadas de Palestina y que desde hace veinte años viven de la caridad internacional se ha visto engrosado por decenas de millares de otras personas que huyeron ante el avance de las fuerzas de ocupación. Las autoridades de Tel Aviv han declarado que todos los árabes que huyeron de la ribera occidental del Jordán pueden regresar a sus hogares;

pero esa declaración es pura propaganda pues el retorno de esos árabes está sometido a condiciones imposibles, y, de los 250.000 nuevos refugiados, los 400 que han podido regresar no han encontrado ni los hogares ni los bienes que abandonaron.

63. El representante del sionismo ha ponderado su confianza en las Naciones Unidas, sin tener en cuenta el hecho de que las autoridades que él representa nunca han aplicado ninguna de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y se han negado a anular su decisión de anexar a Jerusalén a pesar de las dos resoluciones que sobre esa cuestión aprobó hace poco, por unanimidad, la Asamblea General.

64. Para terminar, el orador expresa la esperanza de que el Consejo, al examinar el tema propuesto, haga que prevalezcan el derecho y la justicia en interés de una paz duradera y universal.

65. El Sr. GELBER (Canadá) dice que su delegación se opone a la solicitud de que se incluya en el programa del Consejo el tema propuesto por la delegación de la URSS, pues es evidente que los móviles de los autores son esencialmente de orden político y que se trata de hacer reconocer la responsabilidad de Israel por su supuesta agresión contra la República Árabe Unida, Siria y Jordania. Corresponde al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, y no al Consejo Económico y Social, adoptar cualquier medida conducente a determinar la agresión y las responsabilidades por los daños ocasionados por tal supuesta agresión.

66. La delegación canadiense tampoco ve motivo alguno para que el Consejo se enfrasque en lo que vendría a ser una repetición ociosa y prolongada de los debates que ya se han celebrado sobre la cuestión en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. El 4 de julio de 1967 la Asamblea General rechazó un proyecto de resolución presentado por la delegación de la URSS³ sobre esta cuestión, y el orador observa que los elementos básicos de ese proyecto de resolución constituyen los rasgos esenciales del tema cuya inclusión en el programa del Consejo se propone, así como de la nota explicativa presentada por el representante de la URSS (E/4409). La intención de la solicitud de la URSS parece ser la de que el Consejo repita los fútiles debates que se han sostenido recientemente en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General.

67. Otro argumento de peso en contra de la inclusión del tema propuesto es que el Consejo no debe, para poder examinar un tema basado en móviles políticos, distraer su atención de las muchas cuestiones importantes que tiene ante sí, sobre todo en vista de que ya está atrasado en sus tareas.

68. En conclusión, el orador declara que el Canadá votó en favor de la resolución 2252 (ES-V), aprobada por la Asamblea General en el actual período extraordinario de sesiones, porque ese país siente honda preocupación ante la trágica suerte de los refugiados árabes en el Oriente Medio. El representante del Canadá acaba de

³ A/L.519.

recibir un telegrama en que se indica que el Primer Ministro de ese país ha decidido enviar al Oriente Medio ayuda alimentaria por valor de 2.500.000 dólares aproximadamente, y que, como medida de emergencia, el Gobierno canadiense ha aportado una contribución igual al donativo inicial de 20.000 dólares de la Cruz Roja del Canadá, para el envío de suministros destinados a satisfacer las apremiantes necesidades originadas por el reciente conflicto.

69. El Sr. BUSNIAK (Checoslovaquia) evoca los daños sufridos por la República Árabe Unida, Siria y Jordania como resultado de la agresión de Israel y las decenas de millares de nuevos refugiados que ha creado esa agresión. Debe señalarse la clara responsabilidad de Israel por sus actos y no se debe permitir que ese país se anexe y explote los territorios de los que se ha apoderado por la fuerza. Ha pasado ya la hora de expresar piadosas esperanzas y de aprobar resoluciones de carácter humanitario; lo que hace falta es una solución que ataque el fondo del problema, exigiendo la debida indemnización al país responsable de los daños causados. El derecho internacional especifica claramente las responsabilidades de los Estados que violan los compromisos internacionales. En este caso, la violación del derecho internacional es de índole particularmente flagrante y peligrosa, por cuanto Israel ha desencadenado una guerra de agresión contra terceros países en violación de los compromisos que ha asumido al suscribir la Carta de las Naciones Unidas y a pesar de que la guerra, como instrumento de política nacional, ha sido condenada desde hace mucho tiempo. Por consiguiente, el Consejo debe imputar a Israel la plena responsabilidad de las consecuencias económicas y sociales de su agresión. La responsabilidad por las guerras de agresión está especificada también en varios documentos internacionales de importancia aprobados por la Asamblea General; esa responsabilidad implica en este caso la retirada de las tropas israelíes a las líneas existentes antes del 5 de junio de 1967 y el pago por Israel de indemnizaciones por los daños que ha ocasionado su agresión.

70. Como Israel se niega a reconocer sus responsabilidades conforme a las normas del derecho internacional

y sigue ocupando el territorio de los países árabes y expulsando a los habitantes árabes de sus hogares, la comunidad internacional tiene el deber de adoptar medidas enérgicas para poner remedio a la situación.

71. El orador expresa su indignación ante las manifestaciones del representante de Israel que en la sesión anterior intentó glorificar la agresión de su país contra los países árabes e incluso tildó de pura propaganda las declaraciones de las delegaciones que habían presentado argumentos sumamente convincentes en favor de la inclusión del tema propuesto en el programa del Consejo. La falsificación de los hechos por parte de ese representante constituyó una tentativa evidente y vana de disimular la situación verdadera y de eludir la responsabilidad por la agresión de que es autor su país. Sin embargo, los hechos demuestran claramente que Israel ha cometido una agresión contra los países árabes y que debe ser declarado responsable de sus actos.

72. Por todas las razones expresadas, la delegación de Checoslovaquia apoya la inclusión en el programa del Consejo del tema propuesto por la delegación de la URSS.

73. El Sr. ZOLLNER (Dahomey), aludiendo a las observaciones formuladas por el representante de Libia en la sesión anterior, asegura a ese representante que Dahomey adopta sus decisiones sobre los distintos asuntos fundándose en las circunstancias propias de cada caso y que no se deja influenciar por ninguna presión que pueda ejercerse en relación con la adopción de esas decisiones.

74. Su delegación considera que el Consejo establecería un precedente sumamente peligroso si examinara el tema propuesto por la delegación de la URSS, pues con ello se arrojaría, a pesar de ser un órgano subordinado, el derecho de rever las decisiones de órganos superiores, es decir, de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Por esta razón, su delegación no puede asentir a la inclusión del tema propuesto en el programa del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.